

INFORME DE CONTRATISTA
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7666020		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como instructor y apoyo al proceso de seguimiento y desarrollo de los programas a cargo de la escuela de formación artística y cultural de Chía		
Contratista:	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL		
No. de Cédula	1.072.707.507		
Fecha Inicio del Contrato	19/03/2025	Fecha de Terminación	18/10/2025
Periodo del Informe	19/06/2025 a 18/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 12.600.000
Pago No.	004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud Nueva EPS	9487828427	Junio	\$210.000
Pensión Protección		Julio	\$268.800
ARL Sura	9489074136		\$8.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7666020**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **19/06/2025 a 18/07/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de Actuación e Improvisación en el área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	(ANEXO 3) Enseñanza en la Escuela de formación Artística y Cultural- EFAC Taller informal Juegos teatrales e Improvisación Horario de clase: miércoles 2:00 pm a 4:00 pm Lugar: Salón 12 y 13, Casa cultura, sede nueva. La dinámica de la clase de improvisación cada día se articula más con las necesidades de los estudiantes, hemos trabajado desde las retroalimentaciones de cada clase para enfatizar los puntos a trabajar, tal como la posición neutra y la presencia escénica. Para esto desarrollamos diversos juegos teatrales y ejercicios de atención y escucha obligando desde la diversión para que el estudiante trabaje la idea de estar presente de cuerpo y mente en el aquí y en el ahora para entrar en un estado de alerta buscando rápida reacción física como verbal, entregando bases actorales para nuestros futuros improvisadores. Seguimos con nuestra metodología de trabajo de repartir la clase en dos partes, la primera es de entrenamiento y conciencia corporal y la segunda parte se pone en práctica lo aprendido en el desarrollo de la improvisación de escenas con diferentes instrucciones, estamos explorando ejercicios y juegos teatrales para buscar la agilidad mental y corporal de los estudiantes (trabajando niveles, espacialidad, y diferentes velocidades) siempre trabajamos en la confianza en grupo a partir de juegos de palabras, ejercicios escénicos y ritmo corporal, ejercitando la agilidad mental puesta en juego.
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	1. (ANEXO 1) Se realiza reunión de área del mes de junio con los dos equipos del área de teatro: Equipo 1: Programa de formación académica con énfasis en actuación (PFA). Donde se desarrolla el cronograma y la organización de las muestras finales 2025-1 Equipo 2: Escuela infantil de teatro, títeres, circo y maquillaje. Se escuchan necesidades y problemáticas de los docentes en el desarrollo de sus actividades académicas y se plantean posibles soluciones a seguir 2. (ANEXO 11) Se realiza reuniones con la dirección de cultura y el representante del gremio de teatro para revisar la ficha del festival de teatro Diosa Luna 2025.

	3. (ANEXO 7) Se realiza reunión con los coordinadores de la EFAC, donde se organiza y se planea las inscripciones 2025-2 4. (ANEXO 6) Se realiza reunión con los dos equipos docentes de trabajo, con bienestar institucional y psicología, para escuchar los motivos por los cuales hasta la fecha no permiten trabajar de manera armoniosa, escuchándolos a todos y planteando soluciones. Una reunión muy productiva y pertinente para el buen desarrollo de nuestra actividad laboral. 5. (ANEXO 8) Se hace un seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para sus clases. 6. (ANEXO 12) Se organiza la logística y el cronograma de las muestras del PFA 2025-1 7. (ANEXO 12) Se realiza traslado de luces, extensiones y equipo técnico para las muestras en la sede Tiquiza. 8. (ANEXO 4) Se realiza jornada de organización de las bodegas de vestuario, escenografía y utilería con los estudiantes de los 3 ciclos de formación del PFA. 9. (ANEXO 12) Se hace un permanente seguimiento y control de la sede Tiquiza con el apoyo del cuerpo de seguridad. 10. (ANEXO 12) Se recibe vestuario prestado a la oficina de participación ciudadana, recibiendo dotación de ganchos para nuestra bodega de vestuario de la sede Tiquiza.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura	1. (ANEXO 17) Se realiza la planeación de las clases del Taller informal de juegos teatrales e improvisación. 2. (ANEXO 14) En este periodo me acerque a los estudiantes para preguntar sobre sus procesos académicos de la escuela, escuchar sus inconformidades y buscar soluciones con los conductos regulares pertinentes. 3. Se revisan y se organiza en carpetas, los formatos suministrados por la dirección de cultura y diligenciados por los docentes en cada informe para medir la cantidad de estudiantes acogidos en el área de teatro. Se entregan los reportes a la dirección.

4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de teatro asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	(ANEXO 1) En las reuniones de área con los profesores de los dos equipos de trabajo se organizó el calendario académico para el segundo periodo académico 2025. (Anexo17) Se sigue el cronograma estipulado en la planeación de la clase de improvisación. Para el cronograma 2025-2 Se ha organizado en conjunto con maestro de los dos equipos de trabajo la oferta para este segundo periodo organizando horarios de los talleres informales y del PFA, organizados de la siguiente manera: Sede Tiquiza: Todas las clases de los tres ciclos del Programa de formación académica PFA, el taller informal de Yoga kundalini, Grupo de teatro adulto y laboratorio de creación actoral. Villa Lucrecia: Taller informal dinámicas de la creación teatral, títeres, taller como camino de sanación y maquillaje Sede San Jun del camino: Semilleros de circo, Talleres informales actuación para la cámara, improvisación, grupo de teatro infantil. Para seguir el cronograma en optimas condiciones seguimos haciendo uso del espacio permitido por la rectoría del colegio JJ Casas para los talleres informales infantil y juvenil.
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de teatro en los lugares que se lleven a cabo	1.(ANEXO 1) Se solicita a los docentes del área del equipo 1 del PFA sus reportes de notas, estableciendo los formatos suministrados por la Dirección de Cultura y los cuales se revisan y se aprueban en cada informe presentado por los docentes. 2.(ANEXO 14) Se apoya las necesidades que presentan estudiantes y docentes del área; buscar salones, mantener el espacio limpio, escuchar sus logros y altercados, buscar materiales para desarrollar su labor académica. 3.(ANEXO 8) Se ha trabajado en las diferentes sedes para estar pendiente de los procesos de los profesores y estudiantes inscritos en el área de teatro. 4.(ANEXO 15) Se realiza evaluación de los procesos de actuación para el teatro, Voz y Expresión corporal del PFA.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	1. (ANEXO 19) Se hace firmar por los estudiantes la lista de toma asistencia en todas las clases del taller informal Juegos teatrales e Improvisación. 2. Se hace la verificación de la asistencia de los estudiantes inscritos de la EFAC en el área de teatro, revisando listas de asistencia firmadas en los informes de los profesores, revisando tablas poblacionales,

	verificando fotografías georreferenciadas con fecha, hora y lugar, además de verlos presencialmente en clases. 3. (ANEXO 1) Se solicita que todos los maestros del área de teatro consignen la información en la carpeta drive de la población acogida mes a mes y se revisa la tarea a la hora de revisar informes.
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de teatro, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas entre otras.	1. (ANEXO 13) Se Organiza a los estudiantes de los diferentes grupos del área para que presenten su trabajo artístico en la semana estipulada para las muestras de proceso académico, evidenciando motivación en los estudiantes al presentarse y apoyo de sus amigos y familiares al asistir a las muestras 2. (ANEXO 12) Se trabaja constantemente en las necesidades de estudiantes y profesores para el buen desarrollo de sus clases, buscando espacios de remplazo o reposición cuando así se necesita. 3. (ANEXO 14) En el caso del tercer ciclo de formación se re organizaron los horarios de la muestra y se hizo evaluación previa para buscar la tranquilidad de estudiantes y maestros. 4. (ANEXO 1) En reunión de profesores del área con los dos equipos se ha establecido mantener una educación didáctica e innovadora en cada sesión.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de teatro.	1. (ANEXO 18) Se realiza cuadro poblacional del Taller informal Juegos teatrales e Improvisación. 2. Se ha consolidado todos los datos estadísticos de la población acogida por el área de teatro y se organiza en nuestro drive compartido con todos los profesores del área. De tal manera se brinda un apoyo integral, organizacional y operativo a toda el área de teatro. 3. Se hace reporte de la población atendida por parte del área de teatro y se entrega a la dirección de cultura.

9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	(ANEXO 10) Se asiste a la reunión general de manejo de la plataforma y se realiza cronograma de apoyo por parte de los maestros. 1. (ANEXO 13) Se asiste a las muestras del área. 2. (ANEXO 16) Se transmite y se comparte información con el equipo docente para apoyar las actividades y eventos de la Dirección de cultura. 3. Se recuerda con frecuencia al equipo docente de las actividades a trabajar. 4. (ANEXO 2) Se hace reunión con el equipo de prensa y los profesores del PFA para acordar términos de trabajo y evitar malentendidos. 5. (ANEXO 5) Se apoya las inscripciones del área de teatro. 6. (ANEXO 9) Se realiza reunión con el colegio Cerca de piedra para llevar el taller de voz y expresión corporal a la institución.
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.	1. (ANEXO 11) Con el representante al concejo del sector teatral del municipio de chía. Se trabaja en la ficha del Festival de teatro Diosa luna 2025, de la mano de la Dirección de cultura. 2. Se presenta informe poblacional del área de teatro
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	Hasta la fecha se ha hecho la revisión para este mes de los 8 profesores que tengo a cargo en el área de teatro haciendo correcciones de sus informes, observaciones y recibiendo correcciones correspondientes y enviando informes listos para la revisión mensual de sus supervisores.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta y RUT. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue SECOP II.

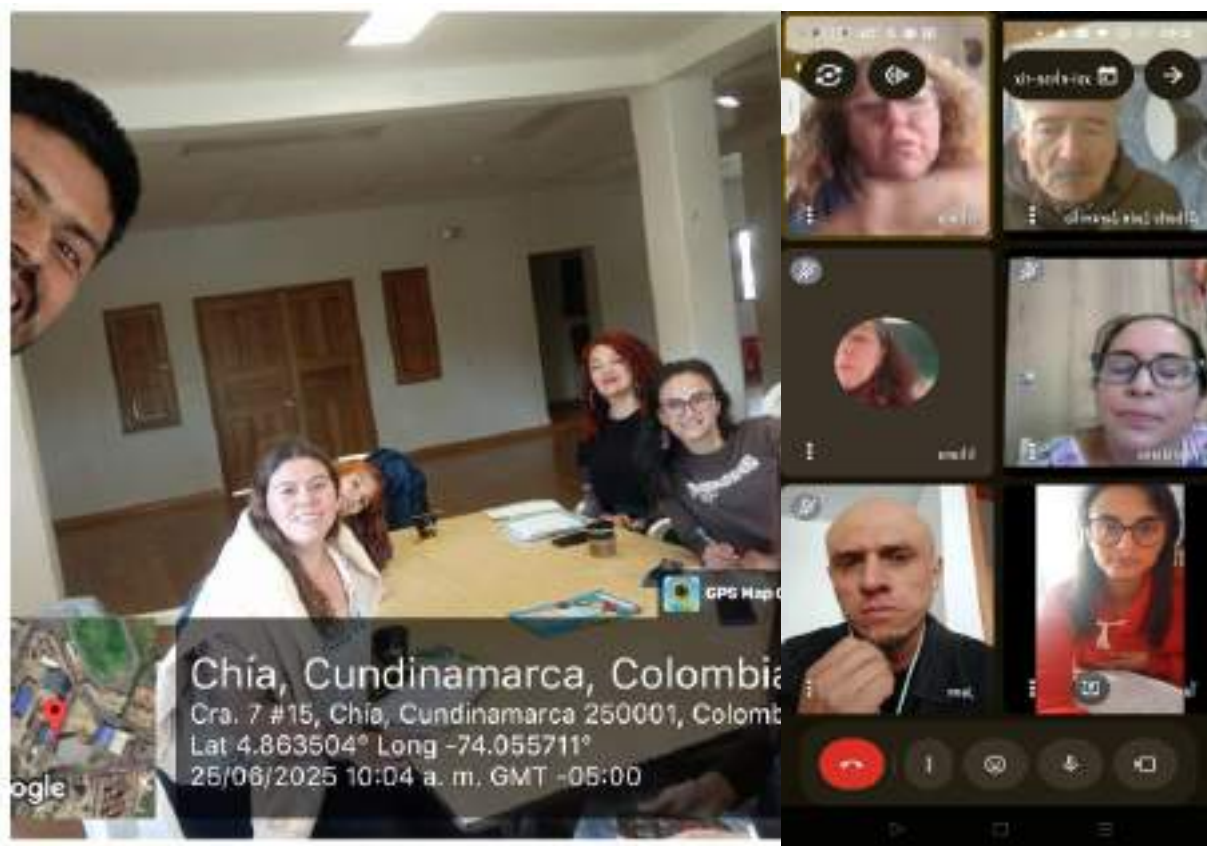
Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe, se publica en la Plataforma Secop II, se envía al correo Institucional, también reposa en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Se adjunta material probatorio de todo lo anteriormente mencionado.

DANIELA MARTINEZ MADRIGAL
Contratista

VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Supervisora

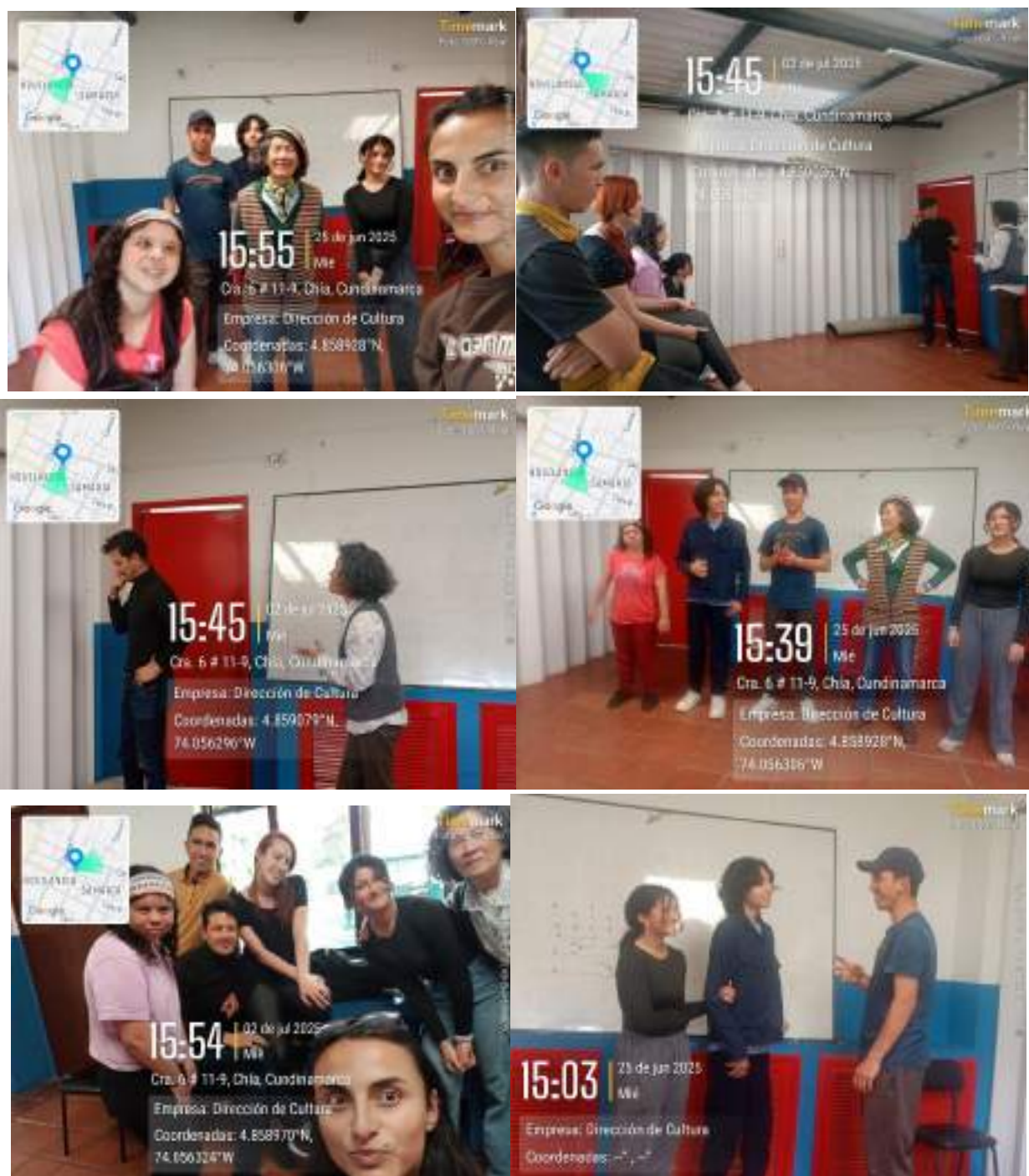
(ANEXO 1) Reunión con profesores del área con los dos equipos de trabajo.



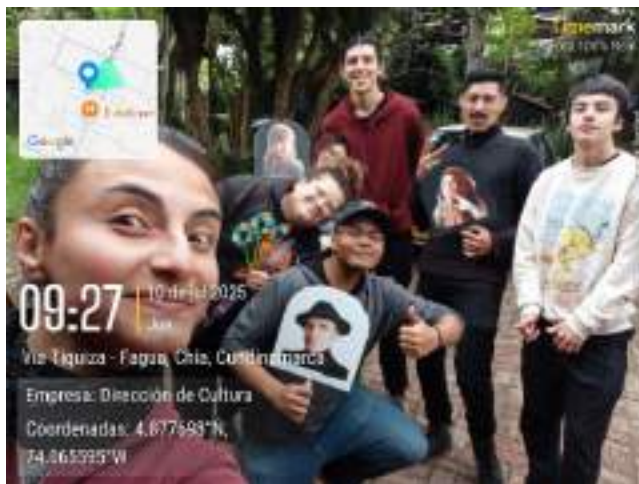
(ANEXO 2) Reunión con el equipo de prensa de la dirección de cultura y los docentes del PFA.



(ANEXO 3) Taller de Juegos teatrales e improvisación



(ANEXO 4) Organización de las bodegas de vestuario y escenografía en la sede Tiquiza.



(ANEXO 5) preparación y apoyo a las inscripciones 2025-2.



(ANEXO 6) Seguimiento de profesores con bienestar institucional.



(ANEXO 7) Reunión coordinadores



(ANEXO 8) seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para su clase.



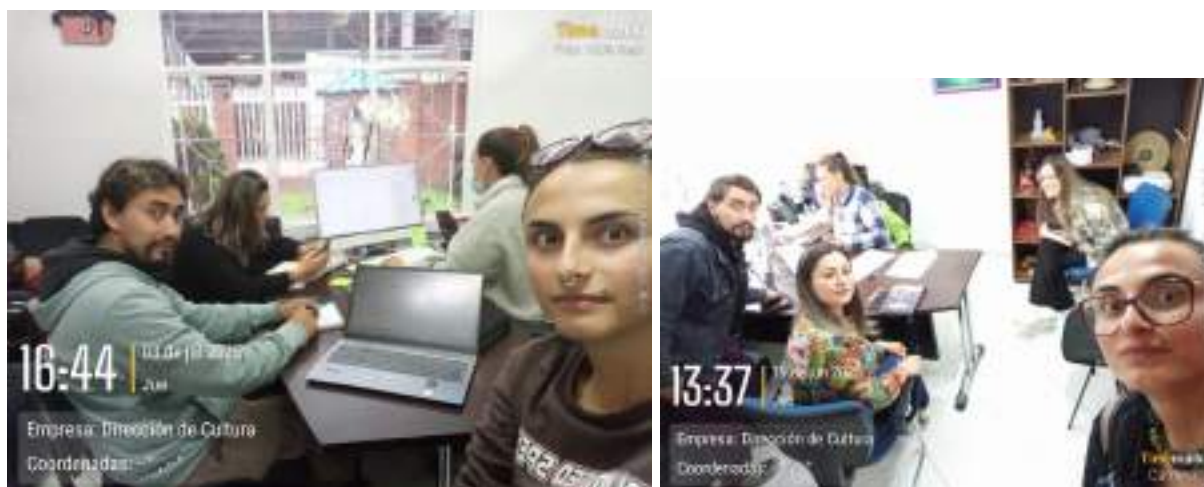
(ANEXO 9) Reunión con profesores del área de artes escénicas del colegio cerca de piedra.



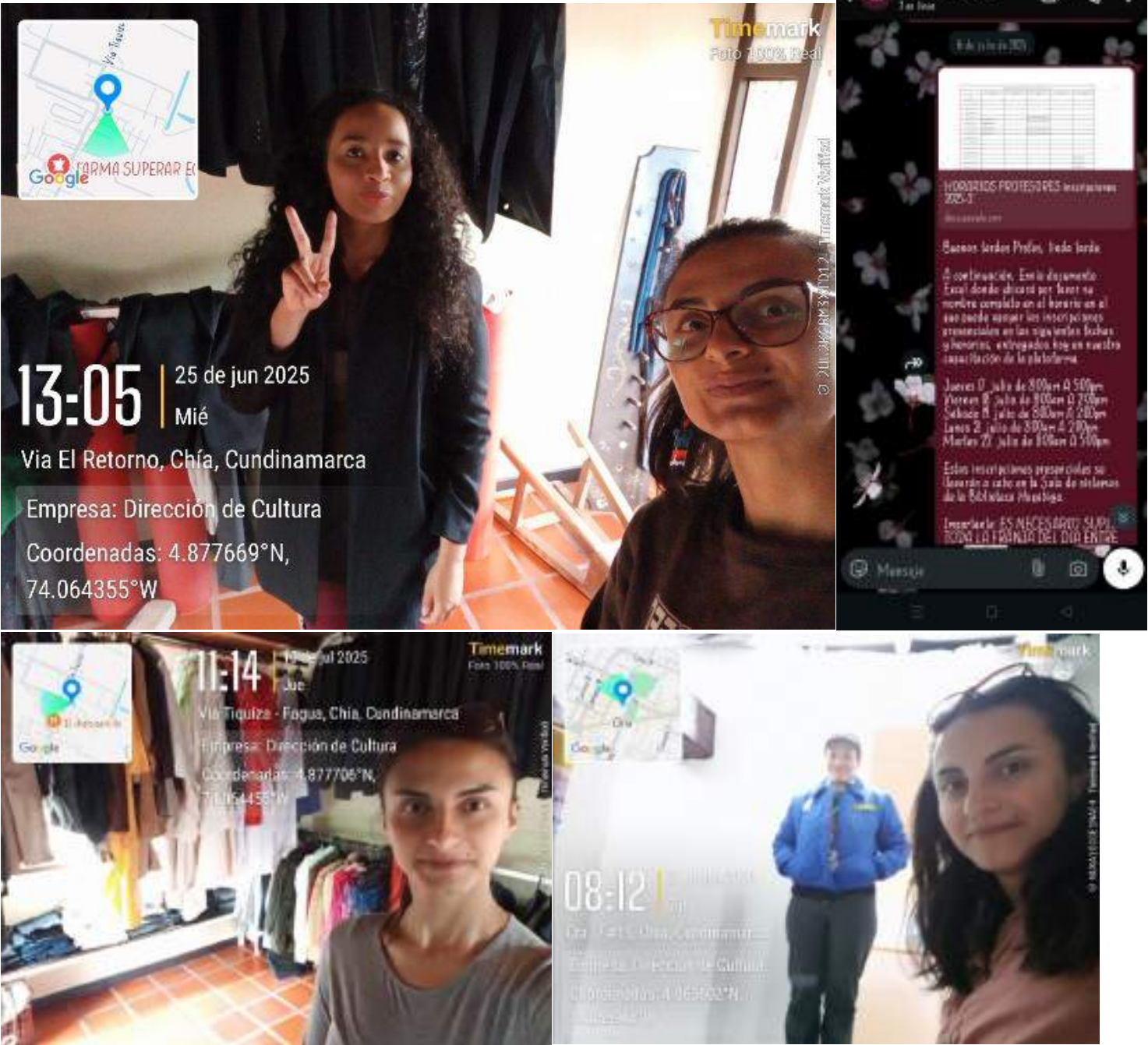
(ANEXO 10) Reunión general de manejo de plataforma en el salón principal del Zea Mays.

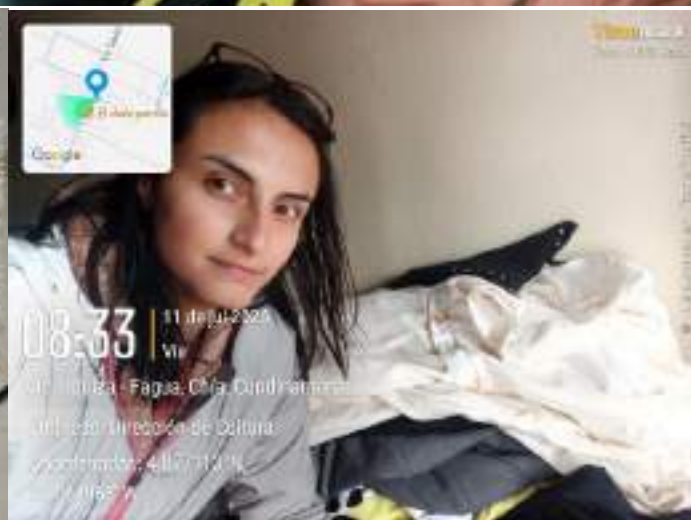


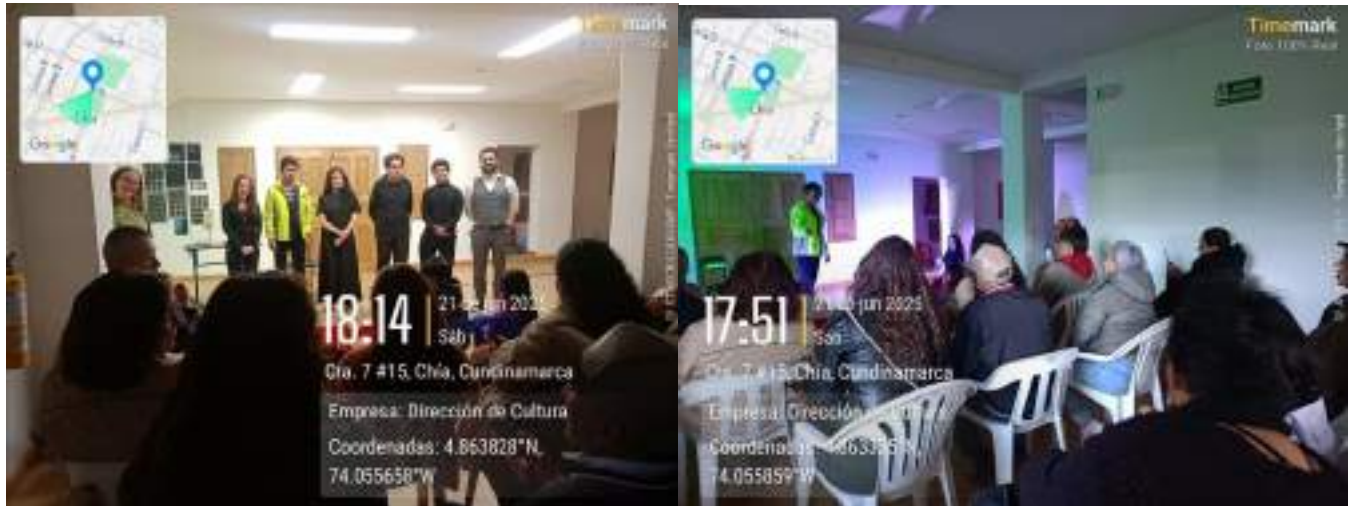
(ANEXO 11) Reunión representante del gremio de teatro.



(ANEXO 12) Trabajo de coordinación y logística del área de teatro.

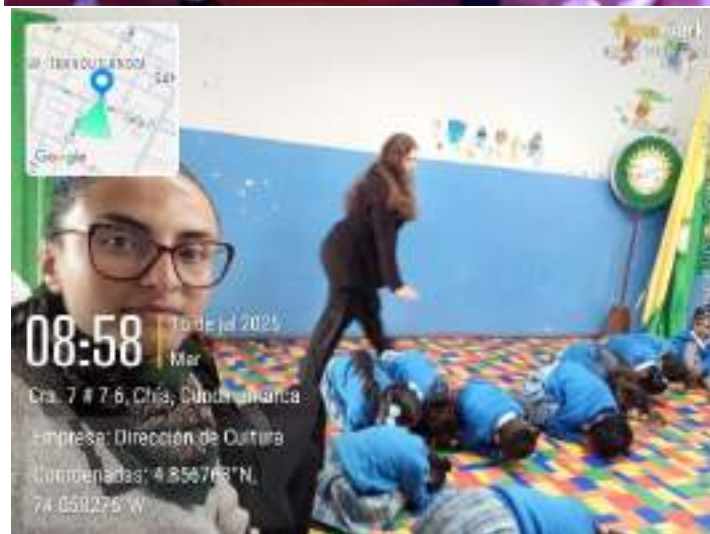














)



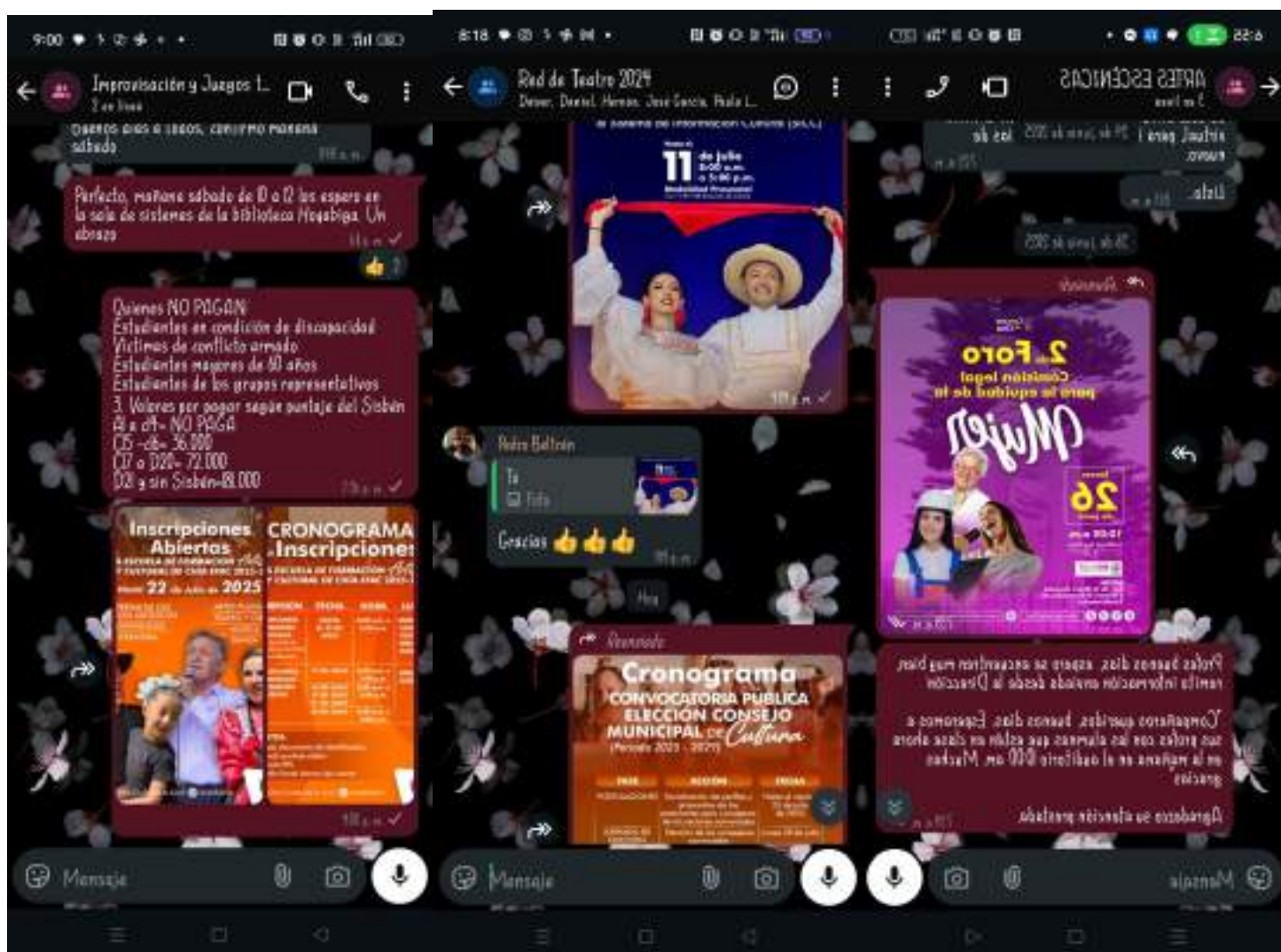
(ANEXO 14) Reunión con estudiantes ciclo III



)
(ANEXO 15) Evaluación de muestras del PFA



(ANEXO 16) publicidad de la Dirección de cultura compartida.



(ANEXO 17) Plan de trabajo Taller de juegos teatrales e improvisación.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Juegos teatrales e improvisación		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	SEDE NUEVA DE LA CASA DE LA CULTURA		
EST. FECHA DE INICIO	SEMANA DEL 19 DE MARZO	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	SEMANA DEL 7 JULIO
TIPO DE PROYECTO	FORMACIÓN	RESULTADO FINAL	MATCH DE IMPROVISACIÓN TEATRAL

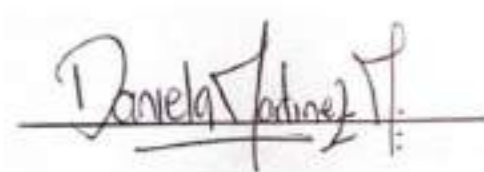
LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL	ÁREA	TEATRO
NOMBRE DEL CONTACTO	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL	DIRECCIÓN	Vereda la Balsa, Sector rincón santo
TELÉFONO	3045499089		
CORREO ELECTRÓNICO	danielateatro2024@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	Esta clase va dirigida a actores y no actores que buscan despertar la espontaneidad, la agilidad mental, la atención y la escucha a partir del juego y ejercicios de improvisación con la idea de dejar la timidez y encontrando en el error miles de posibilidades para jugar. Al trabajar su atención y su escucha para formar escenas improvisadas se pueden poner en juego a modo de partido de fútbol en el escenario.		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar la población beneficiada en el área de Teatro, a través de prácticas que refuercen el estar en el aquí y en el ahora por medio del arte. Se busca realizar un formato Theatres Sport para la muestra final.		

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	- Introducción a las técnicas de improvisación - Introducción y adaptación de postura neutra y posición de alerta - Seguimiento y retroalimentación de las escenas improvisadas - Diagnostico de avances - cambio seguidos de contenidos didácticos
CRONOGRAMA PROYECTADO	- Juegos de interacción grupal SEMANA 1 y 2 - Trabajo de la atención y la escucha a partir de ejercicios teatrales SEMANA 3, 4 y 5 - trabajo de la improvisación en la escena. SEMANA 6, 7 Y 8 - Géneros para improvisar SEMANA 9, 10 Y 11 - Partidos de IMPRO SEMANA 12, 13 Y 14 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FORMATO DE MATCH SEMANA 15 Y 16

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Asistir a todas las clases programadas llevar una clase dinámica e interactiva. Facilitar referentes y contenido audiovisual para la comprensión de las prácticas Seguimiento académico, retroalimentación y orientación docente
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Salón amplio y apropiado para el ejercicio físico en buenas condiciones para el trabajo escénico.

OBSERVACIONES	
----------------------	--

PROFESORA: DANIELA MARTINEZ MADRIGAL



Firma coordinador de área

(ANEXO 18) Cuadro poblacional

Población Atendida Vigencia 2025
Dirección de Cultura - Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Chía - Cundinamarca

RESPONSABLE	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL
META	
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)			0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	1		1
JUVENTUD (14 - 26 años)	2	4	6
ADULTO (27- 59 años)		1	1
ADULTO MAYOR (60 años o mas)		1	1
TOTALES	3	6	9

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)										0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)	7									7
ADULTO (27- 59 años)	1									1
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	1									1
TOTALES	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9

0
0
1
-1
0
0
0

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

0
0
1
6
1
1
9

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad	Pobreza extrema	Victimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)	1					1
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	1	0	0	0	0	1

(ANEXO 19) Listados de asistencia

 Alcaldía Municipal de Chile		GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO										
		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES										
										CODIGO	GS	
										PAGINAS		
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL										ÁREA: Teatro	MATERIA: A improvisación	
AÑO 2025		PERÍODO 1	INSTITUCIÓN: Dirección de cultura					INSTRUCTOR: Daniela Martínez Madrigal			URBANO:	
DIA	HORA	Nº	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	DOC IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FECHA 18 Junio	FECHA 25 Junio	FECHA 2 Julio	FECHA 9 Julio
			Bossa	Dora Liv				doraedu4@hotmail.com	Emel	Emel	Emel	
			Chaustre Ovalle	Juanita				j.chaustreov@gmail.com	J. Chaustre	J. Chaustre	J. Chaustre	
			GOMEZ OLARTE	ALEJANDRO				mascotas1.2024@gmail.com				
			Infante Sierra	Andrés Felipe				pipeinfante000@gmail.com	Felipe	Felipe	Felipe	
			Molina Gutiérrez	Irene Valentina				marianalejandramolinagutierrez@gmail.com				
			Monsalve Rojas	Manuel Ricardo				manuelmonsalve34@gmail.com				
			Mora Valdes	Jeshua				vientodeamatista@gmail.com	Jeshua M.	Jeshua M.		
			MURCIA SENESTRARI	ANA MARIA				carosenestrari@hotmail.com	ANA MARIA	ANA MARIA	ANA MARIA	
			Rojas Trujillo	Luisa Fernanda				luisafernandarojas4013@gmail.com				
			Saavedra Saavedra	Tania				thania.t.saavedra@gmail.com				
			Vergara La Rota	Alejandra				archivosalejandra2@gmail.com	Alejandra	Alejandra	Alejandra	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	de	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Brigación	Ciudad-Departamento	Teléfono	Cuota de SDA a \$ 350
CC 103279307		MARTINEZ ALBERTO DAVIDA	PROFESIONTE	PRINCIPAL	EXPEDICION SALTA	CHIA-CONDOPHARMA	304549000	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Presión	Limite	Pago	Servicio	Oficio-Ramo
2024-04	2024-04	PROFESIONTE	MARTINEZ-DAVIDA	1	2024/07/01	2024/07/01	BANCO SAVVENIDA	0
							Valor	
							1482.400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
RS	Identificación	Apellidos	Código	ISL	ISC	Aporte	Código	ISL	ISC	Aporte	Código	ISL	Aporte	Código	ISL	ISC	Aporte	ISC	Aporte
Resumen: PROFESIONTE (1 Afiliados)						\$1.480.000				\$1.480.000			\$0				\$1.480.000	\$0.000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1.480.000				\$1.480.000			\$0				\$1.480.000	\$0.000	\$0
Ciudad: CHIA DEPARTAMENTO CONDOPHARMA (1 Afiliados)						\$1.480.000				\$1.480.000			\$0				\$1.480.000	\$0.000	\$0
1	CC 103279307	MARTINEZ DAVIDA	2024	01		\$1.480.000				\$1.480.000			\$0			14-11	\$0.000	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1.480.000				\$1.480.000			\$0				\$1.480.000	\$0.000	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	4+	Régimen Social	Categoría Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Comprobante SCNA o JCRP
CC 1802007301		MARTINEZ ALVARADO, DARIELA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDILLA RUIZ 1	CHIA-CORRIHAGUACA	04049000	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Corte		Tipo	Fecha		Pago			
Periodo	Salida	Pago	Planilla	Planilla	Liquidación	Pago	Banco	Saldo Mens	Valor	
2025-06	1005-06	19/06/2025	1467636407	1	2025/07/02	2025/07/06	BANCO SANTANDER	0	\$487,400	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	RIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	
PROTECCION	230201	200,229,739	0	1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
ARL SURIA	14-11	890,903,790	9	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
NOVA E.P.S.	E1503	900,156,264	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
TOTAL				1	\$487,400	\$0	\$0	\$487,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	en	NOMBRE Y APELL	Códe Aportante	NOMBRE INSTITUCION	DIRECCION	Código de Departamto	Teléfono	Código de Verificación
CE-100107007		ASOCIACION ALBERGUE SAN JUAN	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	VERDELLA, CALA 1	CHALCOPANAMERICA	00458000	00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Ejercicio		Tipo		Fecha		
Remisor	Receptor	Pago	Plazo de Pago	Plazo de Pago	Límite	Pago	Banco	Cuenta
0000-00	0000-00							

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	IDENTIFICACION	Posicion	Codigo	Dias	REC	Aporte	Codigo	Dias	REC	Aporte	Codigo	Dias	REC	Aporte	Codigo	Dias	REC	Aporte				
PERSONAL PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336				
Código: CEN-Depa (SUPERMERCADO (3 Afiliados)					\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336				
1	CC	4070700	MARTHA E. LAFITA	30	\$1,058,080	\$248,336	TR027	30	\$1,058,080	\$248,336	C	30	\$1,058,080	\$248,336	1444	30	\$1,058,080	\$248,336				
Total Afiliados(3)					\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336			\$1,058,080	\$248,336				

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dir	Baron Secc	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Cobertura SDA e CSP	
CE 107170707		RAFAEL AGUIRRE RAMÍREZ	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	PERDUELA CALLES 1	CHIA CUNDINAMARCA	094549881	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Ejercicio		Tipo		Fecha		Pago		
Periodo	Desde	Hasta	Pago	Muñita	17/05/20	Pago	Muñita	09/06/20	Total
2020-01	2020-07	10/12/2020	448974136	1	2020/08/04	2020/08/04	RAFAEL AGUIRRE RAMÍREZ	0	1487.600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	
PROTECCIÓN	230201	800,329,739	8	1	\$266,800	\$0	\$0	\$266,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
ARL SURA	14-11	890,903,730	5	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,294	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
TOTAL				1	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141159589881	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Chía				1 7 5	
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido MADRIGAL		33. Primer nombre DANIELA	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
1 6 9		2 5		1 7 5	
41. Dirección principal VDA YERBABUENA SEC PIEDRA HERRADA					
42. Correo electrónico danielateatro2024@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 5 4 9 9 0 8 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 1 3		48. Código 9 0 0 6	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 2 7		50. Código 9 0 0 4 8 5 5 3	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MARTINEZ MADRIGAL DANIELA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **DANIELA MARTINEZ MADRIGAL** identificada con cédula de ciudadanía No. **1072707507** de **CHÍA**, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

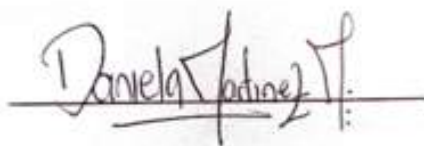
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **4** días del mes de **agosto** de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co